

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARROCERA EL REY S.A. A RROREY CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016.

En Daule, a los 30 días del mes de Marzo del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 13.5 de la vía La Puntilla-Salitre, siendo las 10h30, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ARROCERA EL REY S.A. A RROREY**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **Sr. Carlos Celiano Vargas Guevara**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres millones dieciocho mil cuatrocientos cincuenta (3.018.450) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.; 2) **Sr. José Filiberto Vargas Guevara**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos setenta y un mil cien (371.100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 3) **Sr. Luis Rodrigo Vargas Guevara**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos setenta y un mil doscientos veinticinco (371.225) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 4) **Sr. Mentor Raúl Vargas Guevara**, propietario de trescientos setenta y un mil doscientos veinticinco (371.225) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de cuatro millones ciento treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (**USD \$ 4.132.000,00**), y resuelven constituirse en Junta General.

Se deja constancia que el comisario de la compañía, el señor **SILVIO RENAN YEPEZ MAYANQUER** fue individual y especialmente invitado a participar de la presente junta general de accionistas, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la comisario, auditor externo y del gerente general correspondiente al ejercicio económico de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer sobre la elección del comisario y del auditor externo de la compañía para el año 2015.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor Mentor Raúl Vargas Guevara; y, como secretario de la misma, el señor Carlos Celiano Vargas Guevara. El presidente ad-hoc pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.- El secretario de la sesión hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el comisario de la compañía, el señor **Silvio Renán Yépez Mayanquer**; 2) El informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma **Wens Consulting & Auditing, Whimpper Narváez S.A.**; y, 3) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor **Carlos Celiano Vargas Guevara**, todos correspondientes al ejercicio económico de 2015.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el comisario, el informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma Wens Consulting & Auditing, Whimpper Narváez S.A. y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2015 de TRESCIENTOS SESENTAY UN MIL Y QUINIENTOS DIEZ 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 361.510,34).

El secretario recalca que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, no han sufrido cambios a los Estados Financieros que se hicieron entrega a los accionistas de la compañía el día 18 de Marzo de 2016.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 361.510,34
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 54.226,55
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 307.283,79
4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$ 105.420,25
5. IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD \$ 120.440,09
6. RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 30.728,38
7. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$ 0,00
8. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$ 156.115,32

TERCER PUNTO: CONOCER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.- El secretario de la sesión manifiesta que la gerencia general de la compañía ha elaborado un listado que contiene nombres de personas naturales y jurídicas, candidatos a ostentar los cargos de comisario y auditor externo de ARROCERA EL REY S.A. ARROREY, y mocionó que en el plazo de 30 días, contados a partir de la celebración de la presente junta de accionistas, se elijan los cargos antes mencionados, mediante la celebración de una junta de accionistas.

La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos celebrar una junta general de accionistas dentro de los próximos 30 días, con la finalidad de elegir al comisario y auditor externo de la compañía ARROCERA EL REY S.A. ARROREY por el periodo de 1 año.

No habiendo otro punto que tratar el secretario de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en

todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las diez horas con treinta minutos del día de su instalación.



Mentor Raúl Vargas Guevara
Presidente ad-hoc de la sesión



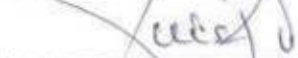
Carlos Celiano Vargas Guevara
Secretario de la sesión



Carlos Celiano Vargas Guevara
Accionista



José Filiberto Vargas Guevara
Accionista



Luis Rodrigo Vargas Guevara
Accionista



Mentor Raúl Vargas Guevara
Accionista